ADENDA No. 1.

CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SIN-0009-2022.

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

El Departamento del Cesar, en desarrollo de la revisión rutinaria que realiza de los procesos de contratación que adelanta, se percató de la existencia de algunas inconsistencias relacionadas con la experiencia especifica del personal clave evaluable contenida en la Matriz 4 y en el Anexo 1, por lo tanto se hace necesario corregir de manera oficiosa dichas inconsistencias, en ese orden de ideas se harán las modificaciones a los correspondientes anexos del Documento Base mediante esta adenda, la cual hace parte integral de los documentos del proceso de selección correspondiente al Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0009-2022, así las cosas, se procede a modificar parcialmente algunos anexos del Documento Base en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar la Matriz 4 – Lineamientos del personal, la cual se publicará debidamente ajustada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDO: Modificar el Anexo 1 – Anexo Técnico, el cual se publicará debidamente ajustado en la plataforma SECOP II.

Las demás condiciones y requisitos del Documento Base y sus anexos, correspondiente al Concurso de Méritos No. CMA-SIN-0009-2022 que no fueron modificados por la presente Adenda, continúan vigentes en su integridad.

Dada en la ciudad de Valledupar, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022.

ESTHER MENDOZA PEINADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL CESAR

Proyectó: Abg. Juan Mauricio Meriño Ojeda	Firma:
Revisó: Abg. Dalma Granados	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales o técnicas vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para su firma.	